

# REMAR CON LOS DOS BRAZOS

**B**uenas noticias se recibieron la semana pasada, tras el informe de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales que evidenció un alza de 4,3% en el número de empresas exportadoras durante los primeros siete meses de este año, respecto de igual lapso de 2023. El reporte detalló que el mayor número de compañías que se sumaron al esfuerzo exportador de Chile pertenece mayoritariamente al segmento de manufacturas, seguida por la industria agropecuaria y los servicios.

El informe, elaborado con datos del Banco Central y del Servicio Nacional de Aduanas, mostró además que el mayor número de empresas que exportaron, lo hizo a países de la Alianza del Pacífico, Mercosur y Estados Unidos, con los cuales Chile cuenta con convenios comerciales.

Estas cifras mostrarían el mejor desempeño de los últimos 30 años, de acuerdo con la Subrei. Las empresas que hacen envíos al exterior generan en conjunto 1,1 millón de puestos de trabajo directos y formales, mientras que los embarques totales entre enero y julio de 2024 superaron los US\$ 57 mil millones. Las exportaciones de servicios, en particular, tuvieron un desempeño destacado, al anotar un alza de 33% respecto de 2023, el mayor valor para igual período desde que existen datos.

Se trata de una proeza. No es fácil emprender en Chile y, ciertamente, es más complejo cuando esos negocios buscan

su escalamiento hacia mercados internacionales, en un marco de constantes cambios regulatorios, rigidez legal en algunos campos como el ambiental o el laboral, y trabas burocráticas al desarrollo de proyectos de inversión de gran envergadura, que se han convertido en la piedra de tope para una expansión económica sostenida, que supere el magro crecimiento potencial de 2% anual.

Algunas de estas barreras son de larga data y otras se han incorporado al sistema regulatorio recientemente. Chile es el

país de la OCDE con los mayores costos de despido, lo que significa, en general, un encarecimiento de la mano de obra y, por consiguiente, afectaciones relevantes para la expansión del mercado laboral. La ley Lafkenche ha paralizado las solicitudes de uso costero en la zona sur y organismos como el Consejo

de Monumentos Nacionales se reúnen apenas una o dos veces al mes para tramitar más de mil solicitudes al año, con casos en los que se han tardado hasta 300 días hábiles en despachar un expediente, siendo que la norma establece 60 como máximo.

El sector privado es dúctil y ha mostrado gran capacidad de adaptación, pero para que al país le vaya bien, se requiere que ese esfuerzo de innovación y crecimiento vaya acompañado de medidas desde el aparato público que permitan potenciar y multiplicar esos logros. La capacidad de expansión de nuestra economía podría ser mucho más relevante si hubiera dos brazos remando en igual ritmo en esta carrera.

**No es fácil emprender en Chile y es más complejo cuando se busca escalar hacia mercados internacionales, en un marco de trabas burocráticas.**